

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. NUM. 36,022

Sección A

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 082-2022

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que es prioridad del Gobierno de la República, fomentar la eficiencia de la producción en el campo y propiciar la justa distribución de la riqueza, así como promover el desarrollo económico, social y la competitividad sostenible de todos los sectores productivos del país.

CONSIDERANDO: Que para abastecer el mercado nacional es necesario complementar la oferta de cebolla con importaciones a efecto de evitar desabastecimiento y alza injustificada de los precios a los consumidores, siendo de sus atribuciones y competencia de Secretaría de Agricultura y Ganadería velar por un adecuado abastecimiento de productos esenciales para el consumo nacional.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial No.009-2015 de fecha 21 de enero de 2015 y 042-2016 del 21 de junio del 2016, la importación de cebolla bajo los incisos arancelarios **0703.10.11.00; 0703.10.12.00; y**

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Acuerdo Ministerial número 082-2022

A. 1 - 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1 - 24

0703.10.13.00 del Arancel Centroamericano de Importación (ACI) requiere la emisión de una licencia de importación emitida por esta Secretaría de Estado, siendo uno de los requisitos para la emisión de dichas licencias automáticas.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 042-2016, de fecha 21 de junio de 2016, la Secretaría de Desarrollo Económico reformó el Acuerdo Ministerial No. 009-2015, eliminando del Artículo 2, el inciso f) y del Artículo 3 el inciso h).

CONSIDERANDO: Que es competencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería realizar en forma transitoria y mensualmente la recomendación para la asignación de importación de cebolla entre las empresas importadoras interesadas y que tengan su número de registro de importador de cebolla (NRIC), tal como lo establece el Acuerdo Ministerial No. 042-2016.

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de febrero del 2022 fue publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, el Acuerdo No. SAG-041-2022, que contempla el techo de importación de la cadena Hortícola del Rubro de la Cebolla por cada empresa para el año 2022.

CONSIDERANDO: Que el Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario PRONAGRO, en fecha **23 de agosto** del 2022, emite Dictamen Técnico sobre la asignación de importación de cebolla para el mes de **septiembre** del 2022, en base a los Acuerdos y Compromisos definidos en Reunión del Comité Nacional de la Cadena Hortícola del rubro de la cebolla, celebrada en fecha 19 julio de 2022.

CONSIDERANDO: Que mediante **Acuerdo No. SAG-221-2022 de fecha 23 de agosto de 2022** la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, en el marco del Acuerdo 009-2015 reformado por el Acuerdo Ministerial 042-2016, recomendó a la Secretaría de Desarrollo Económico habilitar las licencias de importación de cebolla, exclusivamente para el mes de **septiembre** del año 2022; clasificadas en los códigos arancelarios **0703.10.11.00; 0703.10.12.00 y 0703.10.13.00** del Arancel Centroamericano de Importación (ACI).

CONSIDERANDO: Que, entre las atribuciones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico, figura la administración del régimen de comercio exterior de Honduras.

POR TANTO:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en uso de sus facultades que está investido en

aplicación de los artículos 80, 255 y 331 de la Constitución de la República; 36 Numeral 8), 116, 118, 119 Numeral 3), y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 54 literal a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; Acuerdo Ministerial 009-2015 modificado por el Acuerdo Ministerial 042-2016; Acuerdo No. SAG-041-2022 y Acuerdo No. SAG-221-2022 de fecha 23 de agosto de 2022.

ACUERDA:

PRIMERO: Habilitar la emisión de licencias automáticas, para la importación de cebolla bajo los incisos arancelarios **0703.10.11.00; 0703.10.12.00 y 0703.10.13.00** del Arancel Centroamericano de Importación (ACI) **exclusivamente para el mes de septiembre 2022**, cuya vigencia será a partir de la emisión de la licencia partiendo del **01 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2022**, para las personas naturales y/o jurídicas infra mencionadas de conformidad a lo indicado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG) mediante **Acuerdo No. SAG-221-2022 del 23 de agosto de 2022**.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

No	RTN	Nombre	KG
1	08019999176681	OPERADORA DEL ORIENTE S.A DE C.V.	136,200.00
2	05011985088467	INVERSIONES FONSECA	136,200.00
3	05019012496527	VERDURAS FONSECA S. DE R.L. DE C.V.	136,200.00
4	05019005474687	INVERSIONES REPOLLOS JAVIER FLORES S. DE R.L.	136,200.00
5	05019012504164	DISTRIBUIDORA ANDY S. DE R.L.	136,200.00
6	05019016842164	VERDURAS QUINTEROS, S. DE R.L.	108,960.00
7	06101967002636	BODEGA DE CHILES ADRIÁN	108,960.00
8	05011966062130	IMPORTADORA JB	108,960.00
9	05019010285415	VEGETABLES AND FRUITS CASTBU S.R.L.	81,720.00
10	08011967100250	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS MORALES	81,720.00
11	17061964005674	CARNAVAL DE FRUTAS	81,720.00
12	08011960062810	VENTA DE LEGUMBRES MANITO	81,720.00
13	05019011395404	COMERCIALIZADORA PENIEL S. DE R.L DE. C.V.	81,720.00
14	05019006501487	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MONTECRISTO S. DE R.L.	81,720.00
15	05019995149594	FRUTAS VEGETALES Y TRANSPORTE S.A. DE C.V.	54,480.00
16	05019004012205	GRUPO ALIMENTICIO S.A. DE C.V.	54,480.00
17	05019005501186	COMERCIAL EL TICO S. DE R.L.	27,240.00
18	08019017933989	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE FRUTAS Y VERDURAS ESCOL, S. DE R.L.	27,240.00
19	05011984114017	HECTOR MIGUEL NERIO	27,240.00
20	05011984018871	VERDURAS HERNÁNDEZ	27,240.00
21	08011984011170	CARLOS ADÁN ANDINO BONILLA	27,240.00
22	08011989198269	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS ADRIANO	27,240.00

No	RTN	Nombre	KG
23	08019995224132	SUPERMERCADOS LA COLONIA, S.A. DE C.V.	27,240.00
24	05019018075420	ALIANZA DE COMERCIALIZADORES DEL MERCADO S. A. DE C.V.	27,240.00
25	14011977005906	INVERSIONES E Y D	27,240.00
TOTAL KILOGRAMOS			1,852,320.00

SEGUNDO: Los beneficiarios de las licencias de importación a las que se refiere el presente Acuerdo, que cuentan con el Registro de Importadores de Cebolla establecido en el Acuerdo Ministerial No.009-2015 de fecha 21 de enero del 2015 deberán solicitar la correspondiente Licencia ante la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial (DGIEPC) de esta Secretaría de Estado, por medio de correo solicitud.licencias.cebolla@sde.gob.hn Para aquellos importadores que no cuentan con el Número de Registro supra indicado, la solicitud deberá ser presentada ante la Secretaría General de esta Secretaría de Estado que la trasladará a la DGIEPC para el trámite correspondiente de las Licencias emitidas al amparo de este Acuerdo serán nominativas, no constituyen título valor, son intransferibles y no transables.

TERCERO: Para la presentación de las solicitudes a las que se refiere el Ordinal anterior, son aplicables los requisitos establecidos en los literales a) al g) del Artículo 3 del Acuerdo Ministerial No.009-2015.

CUARTO: Para los efectos de este Acuerdo son aplicables los Artículos 4, 5, y 8 del Acuerdo Ministerial No.009-2015.

QUINTO: El presente Acuerdo deberá ser remitido a las autoridades aduaneras nacionales y a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería para que procedan de conformidad a sus competencias.

SEXTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha y deberá de publicarse en el Diario Oficial "LA GACETA".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiséis (26) días de agosto del año dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MELVIN ENRIQUE REDONDO

Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior delegado mediante Acuerdo No. 022-2022

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA

Secretario General.

Sección “B”



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

Banco Central de Honduras

El **Banco Central de Honduras**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.45/2022**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado, detallado de la manera siguiente: **Lote 1:** Planta de agua fría y sistema de control y **Lote 2:** Unidades manejadoras de aire, unidades tipo paquete, extractores, inyectores minisplits; instalados en el edificio principal del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el término de dos (2) años comprendido del 8 de diciembre de 2022 al 7 de diciembre de 2024.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario “Autorización para emisión de vale de efectivo” (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento

Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica www.honducompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el Edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el 19 de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el SINAGER, debiendo presentar el carné que acredite que ha completado el esquema de vacunación contra el Covid-19.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 1 de septiembre de 2022.

JORGE OVIEDO IMBODEN
GERENCIA

7 S. 2022.



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SALUD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.**

07-2022-SESAL

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA,
HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS
GENERADOS EN HOSPITAL NACIONAL MARIO
CATARINO RIVAS”**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 07-2022-SESAL a presentar ofertas selladas para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS”**.

1. El financiamiento es con **Fondos Nacionales**.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2222-4432 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00. recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de

Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del edificio anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficina principal de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email departamentodelicitacionessesal@salud.gob.hn y licitaciones.sesal@gmail.com a las 10:00 am. del día viernes catorce (14) de octubre del 2022. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am. del mismo día viernes catorce (14) de octubre 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, MDC., 30 de agosto del 2022

DR. JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SALUD

7 S. 2022

**Poder Judicial
Honduras**

**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA
DE FRANCISCO MORAZÁN**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley **AVISA**: Que en fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022), se presentó ante este despacho la Solicitud de Adopción por la señora **MARIA SOLEDAD SAENZ BENITO**, mayor de edad, soltera, de nacionalidad española, para adoptar al menor **JOSE EDUARDO HERNANDEZ ORELLANA** quien nació el veinticinco (25) de octubre del año dos mil quince (2015) en Municipio de Guarita, Departamento de Lempira.-

Tegucigalpa, M.D.C., a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. -

**ELISA AUXILIADORA MARTINEZ
SECRETARIA, POR LEY**

7 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-3692
Fecha de presentación: 2021-07-21
Fecha de emisión: 13 de julio de 2022
Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**
A.- TITULAR
Solicitante: PRODUCTOS PROAGSA
Domicilio: COMAYAGUA, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
Hugo Danilo Flores Figueroa
E.- CLASE INTERNACIONAL (1)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
PROGSAFEED
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: No se protegen las palabras "PRODUCTOS PROAGSA" que figuran en la etiqueta, por ser sujetas de otro registro.

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la horticultura y la silvicultura, resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto, fertilizantes, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022

Número de Solicitud: 2021-7218
Fecha de presentación: 2021-12-22
Fecha de emisión: 31 de mayo de 2022
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
Solicitante: Coinbase, Inc.
Domicilio: 100 Pine Street, #1250, San Francisco, California 94104, Estados Unidos de América
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
COINBASE
G.-

COINBASE

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Administración financiera de negociación bursátil de acciones y otros valores financieros en mercados financieros; intercambio financiero; servicios de asesoramiento e información financiera; procesamiento de información financiera; información financiera proporcionada por medios electrónicos en el ámbito de los activos alternativos; servicios financieros, principalmente, servicios de negociación financiera electrónica, compensación y conciliación de transacciones financiera través de internet y redes de comunicaciones electrónicas, gestión de activos financieros, gestión de carteras de inversión, fondos inversión, fondos indexados y fondos negociables en bolsa, servicios de asesoría de inversiones sobre vehículos de inversión agrupados, inversión de fondos, consultas de inversión e inversión de fondos para terceros; servicios financieros, principalmente, negociación de instrumentos financieros para terceros en forma de valores, opciones, futuros, derivados, instrumentos de deuda y comodidades; servicios de comercio de criptomonedas; servicios de intercambio de criptomonedas; consultas financieras en el ámbito de los activos digitales específicamente, criptomoneda, moneda virtual, tokens digitales, moneda digital, tokens de aplicaciones descentralizadas y activos basados en blockchain; procesamiento de pagos con criptomonedas; servicios de intermediación financiera para el comercio de criptomonedas; servicios de negociación financiera electrónica del tipo de servicios de negociación algorítmica; transferencia electrón de activos digitales en forma de monedas virtuales; concesión de préstamos con fines comerciales financieros; concesión de préstamos comerciales; facilitación de servicios de pago entre pares; suministro de información financiera en el ámbito de la criptomoneda, moneda digital y moneda virtual; servicios de ejecución comercial, específicamente, servicios de ejecución comercial de valores para servicios de ejecución comercial de moneda virtual; servicios de verificación de pagos basados en cadena de bloques; servicios de intercambio de criptomonedas con tecnología en cadena de bloques, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022

**LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS**

**No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para
el propósito.**

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2022-2712
 Fecha de presentación: 2022-05-20
 Fecha de emisión: 6 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BASF Agro B.V. Arnhem (NL). zweigniederlassung freienbach.
 Domicilio: Huobstrasse 3, Pfäffikon SZ, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

REYONA

G.

REYONA

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos utilizados en la agricultura, horticultura, y silvicultura especialmente preparaciones fortificantes de plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para el manejo del estrés en las plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, genes de semillas para la producción agrícola, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3637
 Fecha de presentación: 2022-06-23
 Fecha de emisión: 20 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Holcim AG

Domicilio: Grafenauweg 10, 6300 Zug. Suiza.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga Prioridad No. 06277/2022 de fecha 06/05/2022 de Suiza.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ELEVATE

G.

ELEVATE

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Organizar y concluir transacciones comerciales para terceros, servicios de agencia de importación y exportación. de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3648
 Fecha de presentación: 2022-06-23
 Fecha de emisión: 26 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ENVIRONMENTAL SCIENCE U.S. INC.

Domicilio: 5000 Centre Green Way, Suite 400, Cary, North Carolina 27513, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ENVU

G.

ENVU

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Fungicidas, herbicidas, herbicidas, preparaciones para herbicidas y para destruir plantas dañinas, insecticidas, antiparacitarios, preparaciones para destruir animales dañinos. de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2713
 Fecha de presentación: 2022-05-20
 Fecha de emisión: 12 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Hanan Products Company, Inc.

Domicilio: 196 Miller Place, Hicksville, NY 1180, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

top'n fil

G.

top 'n fil

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cobertura batida no láctea para cocinar, hornear y preparar postres. de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2714
 Fecha de presentación: 2022-05-20
 Fecha de emisión: 12 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PRYSMIAN S.P.A.

Domicilio: Via Chiese 6 - 20126 Milano, Italia.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SUNGEN

G.

SUNGEN

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cables eléctricos, cables ópticos, cables de fibra óptica, cables de datos, cables para uso fotovoltaico. de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2675
 Fecha de presentación: 2022-05-19
 Fecha de emisión: 30 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES. S DE R.L.
 Domicilio: Residencial Las Uvas. Casa 39. Bloque 35, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****INVERTEM****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Empresa de soluciones informáticas, asesoría y consultoría en seguridad informática, integración de sistemas y mejoramiento de procesos, asesoría y consultoría en software, venta de suministros y equipo de cómputo, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2022-2011
 Fecha de presentación: 2022-04-21
 Fecha de emisión: 3 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ALIMENTOS FINCA S.A.S.
 Domicilio: Carrera 48 -27 A Sur 89 Envigado, Antioquia, Colombia

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****FILPO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para distinguir y proteger: Alimentos para animales; animales vivos; harinas para animales; lechos para animales; alimentos para animales de compañía; arena higiénica para animales; bebidas para animales de compañía; productos alimenticios para animales; productos para el engorde de animales; productos para cebar animales; productos para la cría de animales; objetos comestibles y masticables para animales; productos alimenticios y bebidas para animales; galletas para animales; productos agrícolas: granos; verduras, hortalizas y legumbres frescas; frutas frescas, semillas, plantas y flores, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2021-3679
 Fecha de presentación: 2021-07-20
 Fecha de emisión: 11 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: WESTROCK, CELULOSE, PAPEL E EMBALAJES LTDA.
 Domicilio: Avenida Carlos Grimaldi n°. 1701. 4° e 5° andares, Campinas/SP, CEP 95.076-100, Brasil.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****HYPERFORM****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bolsas de papel, empaque, embalaje, cajas de papel, cajas de cartón, bolsas de papel, empaque, embalaje, cajas de papel, cajas de cartón, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2022-2231
 Fecha de presentación: 2022-04-27
 Fecha de emisión: 12 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Armstrong Laboratorios de México S.A de C.V.
 Domicilio: División Norte No. 3311, Col. Candelaria Coyoacán, C.P. 04380, Delegación Coyoacán. Ciudad de México, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHI CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ULKRON****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Medicamentos de consumo humano, antiulcerosos, antiácidos, productos del sistema gastrointestinal, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2022-2540
 Fecha de presentación: 2022-05-12
 Fecha de emisión: 5 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: CASA STONE, S DE R.L.
 Domicilio: Avenida Circunvalación frente a Cafeteo, 20 metros antes del Teatro Saybe, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

MELANIE GRISSELLE SEGURADO DIEK

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****CASA STONE****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Lo relacionado a la industria de la construcción, como asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje de las áreas civiles, eléctricas o electromecánicas, así como la fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación, comercialización de materiales para la construcción, además podrá transportar toda clase de productos, maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tengan o no relación con las obras civiles, eléctricas o electromecánicas, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2021-673
 Fecha de presentación: 2021-02-12
 Fecha de emisión: 11 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: RANCHO AVILA S. DE R.L. DE C.F.
 Domicilio: EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

KAREN ERAZO VILLEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

RAVI

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para distinguir y proteger: Venta de productos cárnicos, especialmente de cabra y ovejo, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2021-6818
 Fecha de presentación: 2021-12-06
 Fecha de emisión: 10 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO MAEX, S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

KAREN ERAZO VILLEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****VIA DONNA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa de vestir y calzado, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2022-1515
 Fecha de presentación: 2022-03-17
 Fecha de emisión: 9 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ALMACENES EL COMPADRE S. DE R.L DE C.V.
 Domicilio: EL PROGRESO DEPARTAMENTO DE YORO, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

KAREN MARIBEL ERAZO VILLEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

JOY JEANS

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para distinguir y proteger: Blusas; pantalones; camisas; gorras; pantalones de mezclilla para dama, caballero, niños, niñas; buzos, ropa deportiva (mallas, camisas); faldas, vestidos y ropa para bebé, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2022-1631
 Fecha de presentación: 2022-03-30
 Fecha de emisión: 28 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: REPRESENTACIONES Y MARCAS LEGADO Y VIDA, S. DE R. L. DE C. V.
 Domicilio: Barrio Suyapa, 8 calle, 16 Avenida, San Pedro Sula, Cortés, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

KEVIN ROBERTO MANZANARES MERLO

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****KEDEM FOOD PRODUCTS****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto sin dar exclusividad de uso sobre las palabras "FOOD PRODUCTS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Jugo de uva concord sin alcohol, jugo de uva concord sparkling sin alcohol, jugo de uva blanca sparkling sin alcohol, jugo de uva sparkling catawba sin alcohol, jugo de uva sparkling peach sin alcohol, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S 2022

Número de Solicitud: 2021-6121
 Fecha de presentación: 2021-11-10
 Fecha de emisión: 12 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIOS PAILL. S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Salvador, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO .

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ENERGIA, SALUD Y FUERZA

G.-**ENERGIA, SALUD Y FUERZA**

H.- Reservas/Limitaciones: Señal de propaganda que será usada con la marca ARGES YL. registro No. 82061

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos, fungicidas, herbicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6527
 Fecha de presentación: 2021-11-23
 Fecha de emisión: 4 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIOS VIZCAINO S.A.

Domicilio: 3A CALLE, 2-12, ZONA MIXCO, SECTOR A-S, SAN CRISTOBAL, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GUILLERMO ENRIQUE ARGETA SOTO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

DETURBEN

G.-**DETURBEN****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Antidepresivos, producto cuyo uso sea indicado en el tratamiento de desórdenes depresivos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-4473
 Fecha de presentación: 2021-08-30
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Corporación Ochoa Diversiones y más, S. de R.L. de C.V., también conocida por su nombre comercial como Bate Bate Chocolate.

Domicilio: Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ANDREA NICOLLE ALEMÁN MARTÍNEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

BATE BATE CHOCOLATE

G.-

Bate Bate
Chocolate
 Kids' Creation Studio

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "BATE BATE CHOCOLATE" en su conjunto sin dar exclusividad de uso de manera separada, los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para distinguir y proteger: Protege principalmente los servicios prestados en relación con la preparación, de alimentos y bebidas para el consumo, así como los servicios de puesta a disposición de alojamiento temporal, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-676
 Fecha de presentación: 2022-02-03
 Fecha de emisión: 21 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: HOLCIMAG

Domicilio: GRAFENAUWEG 10, 6300 ZUG, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (19)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para distinguir y proteger: Materiales de construcción (no metálicos); hormigón; hormigón listo para usar; cemento; mezclas de cemento; mortero; escoria (material de construcción) yeso (material de construcción) agregar; asfalto, brea y betún, de la clase 19.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3635
 Fecha de presentación: 2022-06-23
 Fecha de emisión: 20 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Holcim AG

Domicilio: GRAFENAUWEG 10,6300 Zug, Suiza.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 06277/2022 de fecha 06/05/2022 de Suiza

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO .

E.- CLASE INTERNACIONAL (21)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ELEVATE

G.-**ELEVATE****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bandejas impermeables de plástico y goma para plantas en tejados, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3636
 Fecha de presentación: 2022-06-23
 Fecha de emisión: 20 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Holcim AG
 Domicilio: GRAFENAUWEG 10,6300 Zug, Suiza.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 06277/2022 de fecha 06/05/2022 de Suiza.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO .

E.- CLASE INTERNACIONAL (27)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ELEVATE

G.

ELEVATE**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Revestimientos para piso; revestimientos aislantes para pisos, de la clase 27.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3235
 Fecha de presentación: 2022-06-09
 Fecha de emisión: 12 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LA POSTE
 Domicilio: 9 Rue Du Colonel Pierre Avia 75015 Paris, Francia

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N. 224846743 de fecha 23/02/2022 de Francia

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GEOPOST

G.-


H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores Rojo: Pantone No. 199C y Gris: Pantone 447C, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña

J.- Para distinguir y proteger: Software: aplicaciones móviles; software y aplicaciones para dispositivos móviles; plataformas informáticas; software para el seguimiento de operaciones de almacenamiento, de embalaje, de expedición de envíos, de transporte y de venta de mercancías y paquetes; aparatos de almacenamiento de datos; soportes de almacenamiento de datos; aparatos de tratamiento de datos; dispositivos de recuperación de datos; software de gestión de datos; software de tratamiento de datos, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1523
 Fecha de presentación: 2022-03-17
 Fecha de emisión: 18 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Univision Digital IP Holdings, LLC
 Domicilio: 5999 Center Drive, Los Angeles, California, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO .

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LÍNEA DE FUEGO

G.

LÍNEA DE FUEGO

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACION EN SU FORMA CONJUNTA "LÍNEA DE FUEGO" SIN DAR EXCLUSIVIDAD A LOS TERMINOS DE FORMA SEPARADA.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de entretenimiento, especialmente, suministro de un programa continuo distribuido por televisión, satélite, Internet y redes de comunicación inalámbricas, con debates de noticias y eventos actuales, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1314
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 11 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: UAS PHARMACEUTICALS PTY LTD
 Domicilio: 15 Cansdale Place, Castle Hill NSW 2154, Australia

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO .

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SUNSTOP

G.

SUNSTOP**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Lociones de protección solar; aceites de protección solar; lápices labiales; crema bloqueadora solar; geles de protección solar; lociones bronceadoras; crema bronceadora; geles bronceadores, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6710
 Fecha de presentación: 2021-12-02
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Ekaterra Group IP Holdings B.V.
 Domicilio: Weena 455 3013 AL Rotterdam, Reino de los Países Bajos

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 1444092 de fecha 02/06/2021 de Benelux Oficina de Marcas (BBM) BX

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

ekaterra

G.-


H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para distinguir y proteger: Sustancias dietéticas para uso médico; preparaciones de hierbas para uso médico; suplementos de hierbas medicinales y extractos de hierbas medicinales; infusiones de hierbas para uso medicinal; bebidas medicinales a base de hierbas; vitaminas minerales para consumo humano; suplementos alimenticios; complementos nutricionales para consumo humano, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1312
 Fecha de presentación: 2022-03-09
 Fecha de emisión: 11 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: UAS PHARMACEUTICALS PTY LTD.
 Domicilio: 15 Cansdale Place, Castle Hill NSW 2154, Australia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO .
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
DERMQURE
G.

DERMQURE

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cremas nutritivas para la piel; lociones para la piel; geles exfoliantes para la piel; barra de jabón; preparación para la limpieza para uso con el cuerpo; cremas antienvjecimiento (no medicinales); lavados faciales; mascarillas faciales (cosméticos); mascarillas para la cara (cosmético), de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3246
 Fecha de presentación: 2022-06-09
 Fecha de emisión: 13 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: A MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE S.R.L.
 Domicilio: Via Sette Santi No. 3, Florence, Italia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO .
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CROMATONBIC FERRO NF
G.

CROMATONBIC FERRO NF

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

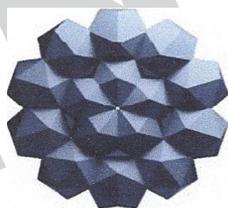
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos, antianémicos, vitaminas, minerales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-4090
 Fecha de presentación: 2022-07-11
 Fecha de emisión: 11 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Nicoventures Holdings Limited
 Domicilio: Globe House, 1 Water Street, London, WC2R, 3LA, Reino Unido.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO
E.- CLASE INTERNACIONAL (34)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Con reivindicación del color, Pantone 7672C, tal como se muestra en los

ejemplares que se acompañan.

J.- Para distinguir y proteger: Sucédáneos del tabaco (que no sean para uso médico); cigarrillos electrónicos; cartuchos para cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para calentar; dispositivos y partes de dispositivos para calentar tabaco; sucédáneos del tabaco para inhalar; snus con tabaco; rapé con tabaco; snus sin tabaco; rapé sin tabaco; bolsas de nicotina oral libres de tabaco (no para uso médico), de la clase 34.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1934
 Fecha de presentación: 2022-04-20
 Fecha de emisión: 15 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO PAILL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE abreviadamente GRUPO PAILL S.A. DE C.V.

Domicilio: Ciudad de San Salvador, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO .

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Y LOS PARASITOS SE VAN

G.

Y LOS PARASITOS SE VAN

H.- Reservas/Limitaciones: Esta Señal de Propaganda será vinculada con la Marca de Fábrica "NITAVIRAN", registro N°159568.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Antiviral, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-675
 Fecha de presentación: 2022-02-03
 Fecha de emisión: 21 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: HOLLIM AG

Domicilio: GRAFENAUWEG 10, 6300 ZUG, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (17)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para distinguir y proteger: Materiales de aislamiento de espuma para su uso en la edificación y la construcción; materiales aislantes: materiales aislantes para la construcción: espuma aislante para su uso en la edificación y la construcción; sustancias para aislar edificios contra la humedad; materiales aislantes hechos de espuma de poliuretano; cintas aislantes: cintas adhesivas, de la clase 17.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-1137
 Fecha de presentación: 2022-03-02
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Billetera Móvil S.A. de C.V.
 Domicilio: Boulevard Los Próceres y Avenida Albert Einstein, Torre Cuscatlán, Nivel 15, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Emmy Danielle Padilla Ponce

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****NU****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Software como servicio [Saas], servicios de autenticación de usuarios mediante la tecnología inicio de sesión único para aplicaciones de software en línea, los servicios tecnológicos e informáticos sobre la seguridad de los datos informáticos y la información personal y financiera, así como la detección del acceso no autorizado a datos e información, por ejemplo, los servicios de cifrado de datos, la vigilancia electrónica de información de identificación personal, para detectar la usurpación identidad e información personal por internet; almacenamiento electrónico de datos; servicios de autenticación de usuarios por vía tecnológica para transacciones de comercio electrónico; plataforma como servicio [PaaS] de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-1140
 Fecha de presentación: 2022-03-02
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Billetera Móvil S.A. de C.V.
 Domicilio: Boulevard Los Próceres y Avenida Albert Einstein, Torre Cuscatlán, Nivel 15, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Emmy Danielle Padilla Ponce

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****NU PAY****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:** No se le concede el uso exclusivo del término "PAY".**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios bancarios y financieros; servicios de pago y de transacciones financieras como transferencias electrónicas de fondos, procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito, pagos de servicios públicos, pagos de préstamos; servicios de agencias de crédito; emisión de bonos de valor; servicios de caja de ahorros; servicios de caución; servicios de depósito de valores; servicios de financiación; servicios de gestión financiera; operaciones de cambio; operaciones de cambio de moneda virtuales; criptoactivos y NFT servicios de pago por billetera electrónica; suministro de información financiera; suministro de información financiera por sitios web; suministro de información sobre seguros; emisión de tarjetas de crédito o débito; transferencia electrónica de fondos; transferencia electrónica de monedas virtuales de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-1139
 Fecha de presentación: 2022-03-02
 Fecha de emisión: 8 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Billetera Móvil S.A. de C.V.
 Domicilio: Boulevard Los Próceres y Avenida Albert Einstein, Torre Cuscatlán, Nivel 15, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Emmy Danielle Padilla Ponce

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****NIVO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Software como servicio [SaaS], servicios de autenticación de usuarios mediante la tecnología de inicio de sesión único para aplicaciones de software en línea, los servicios tecnológicos e informáticos sobre la seguridad de los datos informáticos y la información personal y financiera, así como la detección del acceso no autorizado a datos e información, por ejemplo: los servicios de cifrado de datos, la vigilancia electrónica de información de identificación personal, para detectar la usurpación de identidad e información personal por internet; almacenamiento electrónico de datos; servicios de autenticación de usuarios por vía tecnológica para transacciones de comercio electrónico; plataforma como servicio [PaaS] de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-2296
 Fecha de presentación: 2021-05-17
 Fecha de emisión: 2 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MAYORA IP, S.A.
 Domicilio: 15 Calle 1-04, Zona 10, Céntrica Plaza, Torre 1, Oficina 401, Ciudad de Guatemala, Guatemala

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Emmy Danielle Padilla Ponce

E.- CLASE INTERNACIONAL (45)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MAYORA IP****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:** Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad de uso a las Siglas IP.**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios jurídicos en materia de Propiedad Intelectual, de la clase 45.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-473
 Fecha de presentación: 2022-01-21
 Fecha de emisión: 21 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIOS NORMON, S.A.
 Domicilio: Ronda de Valdecarrizo 6,28760 Tres Cantos, Madrid, España

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****EBERSIN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la depresión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos psicológicos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos de la epilepsia; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes y la neuropatía diabética; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos cardiovasculares y de la presión arterial; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del síndrome del intestino irritable preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades y los trastornos neurodegenerativos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la osteoporosis; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del dolor y del dolor neuropático; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema nervioso y nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, disfunciones y trastornos del tracto digestivo, gastrointestinales y dermatológicos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema digestivo; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades relacionadas con el ácido del estómago e intestino; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de la piel, alergias y trastornos reumáticos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema reproductivo; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de disfunciones sexuales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la disfunción eréctil; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los síntomas asociados a los fibromas uterinos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema urinario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la incontinencia urinaria y la vejiga hiperactiva; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos y enfermedades relacionados con el SIDA; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de las infecciones virales y bacterianas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades, disfunciones y trastornos metabólicos, endocrinos y renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oftalmológicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades, disfunciones y trastornos musculoesqueléticos; preparaciones farmacéuticas que apoyan, fomentan y promueven la fortaleza y la salud ósea; preparaciones farmacéuticas utilizadas en el tratamiento de los trastornos y/o enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas consistentes en anestésicos y/o anestésicos inyectables; preparaciones farmacéuticas indicadas para la terapia de reemplazo hormonal; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y deficiencias hormonales; preparaciones farmacéuticas para inducir el parto y ayudar a la lactancia materna; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del cáncer; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema nervioso; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las náuseas y los vómitos; preparaciones farmacéuticas utilizadas para reducir los efectos tóxicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de infecciones; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema circulatorio; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema linfático; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema inmunológico; suplementos alimenticios para uso médico en seres humanos y/o animales; preparaciones farmacéuticas para reducir la inflamación; alimentos para bebés; material para empastar los dientes y para improntas dentales; dentífricos medicinales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-472
 Fecha de presentación: 2022-01-21
 Fecha de emisión: 21 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIOS NORMON, S.A.
 Domicilio: Ronda de Valdecarrizo 6,28760 Tres Cantos, Madrid, España

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ETOCOX****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la depresión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos psicológicos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos de la epilepsia; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes y la neuropatía diabética; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos cardiovasculares y de la presión arterial; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del síndrome del intestino irritable preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades y los trastornos neurodegenerativos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la osteoporosis; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del dolor y del dolor neuropático; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema nervioso y nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, disfunciones y trastornos del tracto digestivo, gastrointestinales y dermatológicos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema digestivo; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades relacionadas con el ácido del estómago e intestino; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema respiratorio; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de la piel, alergias y trastornos reumáticos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema reproductivo; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de disfunciones sexuales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la disfunción eréctil; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los síntomas asociados a los fibromas uterinos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema urinario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la incontinencia urinaria y la vejiga hiperactiva; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de los trastornos y enfermedades relacionados con el SIDA; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de las infecciones virales y bacterianas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades, disfunciones y trastornos metabólicos, endocrinos y renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oftalmológicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades, disfunciones y trastornos musculoesqueléticos; preparaciones farmacéuticas que apoyan, fomentan y promueven la fortaleza y la salud ósea; preparaciones farmacéuticas utilizadas en el tratamiento de los trastornos y/o enfermedades óseas; preparaciones farmacéuticas consistentes en anestésicos y/o anestésicos inyectables; preparaciones farmacéuticas indicadas para la terapia de reemplazo hormonal; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos y deficiencias hormonales; preparaciones farmacéuticas para inducir el parto y ayudar a la lactancia materna; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del cáncer; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, trastornos y disfunciones del sistema nervioso; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de las náuseas y los vómitos; preparaciones farmacéuticas utilizadas para reducir los efectos tóxicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de infecciones; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema circulatorio; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema linfático; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades, disfunciones y trastornos del sistema inmunológico; suplementos alimenticios para uso médico en seres humanos y/o animales; preparaciones farmacéuticas para reducir la inflamación; alimentos para bebés; material para empastar los dientes y para improntas dentales; dentífricos medicinales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-2452
 Fecha de presentación: 2022-05-05
 Fecha de emisión: 15 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INFARMA ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: SAN JOSE, Costa Rica.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

DORA ELIZABETH LOPEZ DE MATUTE

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para distinguir y proteger: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico veterinarios; alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales, emplastos; material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-390
 Fecha de presentación: 2022-01-19
 Fecha de emisión: 5 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO Q INTERAMERICA CORP
 Domicilio: PANAMÁ, Panamá

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUIS ALEJANDRO MATAMOROS QUILICO

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ACTIVE MOTORS****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: En la modalidad de Nombre Comercial no se protegen los diseños o colores, se protege únicamente la parte denominativa

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Identifica una empresa y sus establecimientos dedicados a: la importación, exportación, almacenaje, comercialización, distribución, diseño, fabricación y ensamblaje de motocicletas y todo tipo de vehículos terrestres, motores para vehículos terrestres; acomplamientos y elementos de transmisión para vehículos terrestres; repuestos y accesorios para vehículos terrestres, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-1101
 Fecha de presentación: 2022-03-01
 Fecha de emisión: 14 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES LOVO BONILLA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Miguel, departamento de San Miguel, República de El Salvador

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 0010400385(225-226) de fecha 28/01/2021 de El Salvador

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ALLAN CARACCIOLLI PADILLA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****VIA BRASIL****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad a la palabra BRASIL.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vestidos, calzados, sombrería de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-872
 Fecha de presentación: 2022-02-16
 Fecha de emisión: 20 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: DIFORZA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTES, Honduras

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LUIS ANTONIO VELASQUEZ VALLE

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****XTENZO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Gestión de negocios comerciales relacionados a la comercialización (accesorios, repuestos y artículos para automóviles), de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-1710
 Fecha de presentación: 2022-04-04
 Fecha de emisión: 20 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TIRTH AGRO TECHNOLOGY PRIVATE LIMITED.
 Domicilio: Shaktiman, Survey No. 108/1, Plot No B. National Highway 27, Near Bharudi Toll Plaza, Bhunava (Village), Taluka - Gondal, 360 311, Rajkot, Gujarat, India.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (7)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SHAKTIMAN

G.**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Maquinaria agrícola; máquinas agrícolas; implementos agrícolas; máquinas cosechadoras agrícolas; máquinas de balas agrícolas; cosechadoras combinadas; cabezales combinados; cosechadoras de forraje; sopladores de forraje; trituradoras y mezcladoras de alimento; segadoras; segadoras acondicionadores; rastrillos de entrega lateral; rastrillos rotativos y henificadores; hileradoras; inversores de hileras; equipo de manejo de materiales; esparcidores de estiércol; tractores cargadores; máquinas prensadoras de caña de azúcar, máquinas agrícolas para cosechar, máquinas cosechadoras autopropulsadas; pulverizadores [máquinas] para su uso en la agricultura; pulverizadores [máquinas] para uso agrícola en la pulverización de insecticidas; pulverizadores [máquinas] para uso en jardines para pulverizar herbicidas; partes y piezas para todos los productos antes mencionados. de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3236
 Fecha de presentación: 2022-06-09
 Fecha de emisión: 29 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LA POSTE.
 Domicilio: 9 Rue Du Colonel Pierre Avia 75015 Paris, Francia.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad No. 224846743 de fecha 23/02/2022 de Francia

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GEOPOST

G.**H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores Rojo, Pantone No. 199C y Gris, Pantone 447C, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

J.- Para Distinguir y Proteger: Etiquetas autoadhesivas, etiquetas de cartón o de papel, sobres y paquetes prefranqueados, sobres de papel, cartón o material plástico para empaquetado y envasado, bolsas (sobres, bolsitas) de papel, de cartón o de material plástico para el embalaje y el envasado, cartón y papel de embalaje y de envasado, embalaje de plástico, materiales de embalaje (acolchado, separador) de papel o de cartón, celofán y celulosa regenerada para embalaje, plástico de burbujas para embalaje o envasado, cajas de cartón para envasado, cajas de papel para envasado, cajas de cartón para el reparto de productos. de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2341
 Fecha de presentación: 2022-04-29
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LEGO Juris A/S.
 Domicilio: DK-7190 Billund, Dinamarca.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

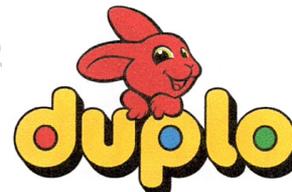
DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN.

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

duplo

G.**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Papel. cartón: impresos: libros. revistas. boletines. manuales impresos y guías de usuario: calcomanías, cromos, libros para coleccionar calcomanías y cromos, folletos. postales, tarjeta de felicitación carteles, calendarios, material de encuadernación de libros, fotografías, papelería, papel para escribir. sobres, blocs de escritura y dibujo. cuadernos. bolígrafos y lápices. estuches, para bolígrafos y lápices, sacapuntas, gomas de borrar: adhesivos para papelería o uso doméstico: materiales para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles): material de instrucción y enseñanza (excepto aparatos): materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases): tipo de imprenta, bloques de impresión, instrucciones de construcción impresas, papel de regalo y etiquetas de regalo. de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-2819
 Fecha de presentación: 2021-06-08
 Fecha de emisión: 20 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: OM Pharma, S.A.
 Domicilio: 22, rue du Bois-du-Lan. 1217 Meyrin/Geneva, Suiza.

B.- PRIORIDAD:

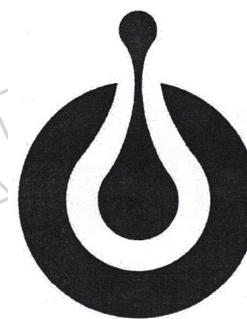
Se otorga prioridad N° 17913/2020 de fecha 15/12/2020 de Suiza

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para la prevención. tratamiento de microangiopatías (como retinopatía diabética). signos de insuficiencia venosa crónica en los miembros inferiores (dolor, calambre, parestesias, edema, dermatosis por estasis), trombotilebitis superficial como un adjuvante, síndrome post-trombótico, trastornos microcirculatorio de origen arteriovenoso síndrome hemorroidal. síndrome hemorroidal (incluyendo tratamiento pre y postoperatorio en casos de hemorroidectomía), hemorragias capilares de diferente origen como sangrado menstrual abundante (menorragia), metrorragia, cirugía que afecta a tejidos muy vascularizados, epistaxis y hemorragia periventricular en recién nacidos, infecciones recurrentes del tracto respiratorio, asma, sibilancias recurrentes, dermatitis atópicas, infecciones recurrentes del tracto urinario inferior e infecciones recurrentes crónicas del tracto urinario, así como medicamentos para el tratamiento de infecciones agudas del tracto urinario. de la clase 5

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2340
 Fecha de presentación: 2022-04-29
 Fecha de emisión: 10 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LEGO Juris A/S.
 Domicilio: DK-7190 Billund, Dinamarca.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

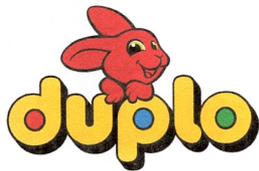
D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

duplo

G.

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza: aparatos e instrumentos para la conducción, maniobra, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad: aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes: soportes de datos magnéticos, discos de grabación, mecanismos para aparatos que funcionan con monedas, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos y computadoras, software, aparatos de extinción de incendios, imanes, aparatos e instrumentos eléctricos (incluyendo inalámbricos) para su uso en comunicaciones; cintas de video, cintas magnéticas contenidas en casetes y discos de gramófono: programas informáticos y software grabados: software para su uso en el diseño asistido por ordenador: software para su uso en la manipulación de dibujos y archivos gráficos: software informático utilizado para crear dos y tres curvas, superficies y sólidos bidimensionales y tridimensionales; programas informáticos (software descargable y ordenadores y hardware informático (incluyendo en esta clase), principalmente, teclados, terminales, monitores, estaciones de disco, interfaces, cables de interfaz, discos y disquetes, programas informáticos (software), aparatos e instrumentos fotográficos, cinematográficos y ópticos, aparatos e instrumentos para la educación, soportes de imagen y sonido grabados, especialmente películas, discos de gramófono, cintas de sonido, casetes de sonido, discos compactos, discos de video, cintas de video, transparencias (fotografía), películas cinematográficas (grabadas), películas animadas, incluyendo películas cinematográficas animadas preparadas para exhibiciones, publicaciones electrónicas (incluyendo publicaciones electrónicas descargables), publicaciones electrónicas descargables, dibujos animados, dispositivos de audio digital, incluyendo dispositivos portátiles de audio digital, aparatos y dispositivos electrónicos para su uso con reproductores de audio digital, programas de juegos de ordenador, software de juegos de ordenador, software que proporciona acceso multiusuario a un entorno virtual en línea, juegos informáticos multiusuario multimedia interactivos, memorias USB, programas informáticos educativos utilizados para la enseñanza de matemáticas, ciencia y tecnología y/o uso en el diseño asistido por ordenador de estructuras y modelos de juguetes, gafas, incluyendo gafas de sol, recursos educativos para profesores y educadores, principalmente software descargable para diseñar y construir juguetes de construcción, imágenes descargables para su uso como fondos de escritorio y protectores de pantalla, juegos de ordenador descargables, recursos educativos para profesores y educadores, principalmente, software descargable para cargar imágenes de diseño construcción de juguetes de construcción, reflectores de desgaste para la prevención de accidentes de tráfico, accesorios informáticos, principalmente, cables informáticos, cajas de interfaz utilizadas para conectar modelos de robots, modelos de vehículos u otras construcciones de conjuntos de construcción motorizados a un ordenador, a través de los cuales el operador del ordenador los controla, tarjetas de ranura utilizadas para adaptar un ordenador para ello, radios, reproductores de CD, reproductores de MP3, cámaras digitales, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-448
 Fecha de presentación: 2022-01-21
 Fecha de emisión: 5 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: TOY CANTANDO, S.A.S.
 Domicilio: Calle 140 # 17-15 OF 203, Colombia .

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

La Patita LULU

G.

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Gestión de negocios comerciales, publicidad, importación, exportación, servicios de gestión de proyectos comerciales, organización de eventos, exposiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, de promoción y publicitarios, servicios de merchandising, preparación de transacciones comerciales para terceros a través de tiendas en línea, publicidad de sitios web comerciales, distribución de material publicitario [folleto, prospectos, impresos, muestras] distribución y difusión de material publicitario, promoción de los productos y servicios de terceros mediante la distribución de material publicitario por diversos medios, publicación de material publicitario en línea, gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; administración comercial; adquisición de productos por cuenta de empresas, agrupamiento en beneficios de terceros de productos, servicios de comercialización y distribución de toda clase de productos, bienes y servicios por cualquier medio y por la web de ropa de cama, sábanas, edredones, cobijas, peluches, material de juegos didácticos y educativos, perfumería, juegos, juguetes, útiles escolares, vajillas, libros, cuadernos, música, videos, publicaciones, productos de imprenta, loncheras, mochilas, maletas, billeteras, paraguas, prendas de vestir, zapatos, material didáctico, productos lácteos, utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario, utensilios de cocina, peines, esponjas, cepillos y termos, entre otros, directamente y/o por cuenta de terceros (intermediario comercial) comercialización de productos, cotización de precios de productos y servicios, demostración de productos, marketing de productos, obtención de contratos para terceros relacionados con la venta de productos, organización y realización de presentaciones de productos, preparación de contratos por cuenta de terceros para la compra y venta de productos, presentación de empresas y de sus productos y servicios de internet, presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor, presentación de productos y servicios por medios electrónicos; promoción de productos y servicios de terceros por internet, puesta a disposición de espacios publicitarios en sitios web para anunciar productos y servicios, servicios de agencias de importación, exportación de productos, suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios, suministro de información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios a través de internet, suministro de información y asesoramiento comerciales a los consumidores respecto a la compra de determinados producto y artículos, promoción de ventas en puntos de compra o de venta para terceros, servicios de publicidad y promoción de ventas, optimización del tráfico en sitios web, gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros, publicidad en línea por una red informática, representación comercial de artistas del espectáculo, representación comercial de autores y escritores, gestión empresarial de artistas, intérpretes o ejecutantes, representación comercial de artistas musicales, comercialización por internet, promoción, publicidad y marketing de sitios web en línea, promoción de música de terceros mediante el suministro de carteras en línea por sitios web, puesta a disposición de espacios publicitarios en sitios web para anunciar productos y servicios, promoción de productos y servicios de terceros por internet, publicidad por internet, servicios de venta minorista prestados por tiendas de música y discos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-966

Fecha de presentación: 2022-02-23

Fecha de emisión: 5 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Amazon Technologies, Inc.

Domicilio: 410 Terry Ave N., Seattle, Washington 98109, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

prime

G.



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Arrendamiento y alquiler de ordenadores y software informático; servicios informáticos de tiempo compartido; servicios de ubicación conjunta de ordenadores, principalmente, facilitación de instalaciones para la ubicación de servidores informáticos con equipos de terceros; alquiler de instalaciones informáticas y de almacenamiento de datos de capacidad variable a terceros; servicios de diagnósticos informático; servicios de asistencia técnica, principalmente resolución de problemas de tipo de diagnóstico de problemas de software informático; proveedor de servicios de aplicaciones (asp), principalmente, hospedaje de aplicaciones de software para terceros; suministros de uso temporal de software informático no descargable para transferir, difundir, transmitir, distribuir, reproducir, organizar y compartir música, audio, vídeo, juegos y otros datos; suministro de uso temporal de software informático no descargable para su uso en la creación, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de archivos de texto, datos, imágenes audio y vídeo; suministro de uso temporal de software informático no descargable para permitir a los usuarios ver o escuchar contenido de audio, vídeo, texto y multimedia; suministro de uso temporal de software informático no descargable para crear y facilitar el acceso de usuarios a bases de datos de información y datos que permiten realizar búsquedas; suministro de uso temporal de software de motor de búsqueda no descargable; suministro de uso temporal de software informático no descargable para el suministro de contenido inalámbrico; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para acceder a información en línea; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de bases de datos; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para el servicio de atención al cliente; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de precios; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de inventarios; suministro de uso temporal de software informático no descargable para el cumplimiento de pedidos; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para facilitar pagos y transacciones en línea; suministro de uso temporal de software informático no descargable para su uso en el comercio electrónico la industria minorista, principalmente, software para transacciones en puntos de venta; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para compras en línea; suministro de uso temporal de software informático no descargable que presta servicios de venta minorista y pedidos para una amplia variedad de productos de consumo; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para su uso en la difusión de publicidad para terceros; suministro de uso temporal de software informático no descargable para crear, gestionar y difundir publicidad, promociones y marketing, facilitación del uso temporal de software informático no descargable para difundir información sobre

descuentos en productos de consumo; suministro de uso temporal de software informático no descargable para compartir información sobre productos, servicios y ofertas; suministro de uso temporal de software informático no descargable para su uso en el escaneo de códigos de barras y la comparación de precios; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para programar envíos y entregas; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión logística; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de envíos; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para el almacenamiento electrónico de datos; suministro de uso temporal de software informático no descargable para almacenar, organizar, editar y compartir fotografías; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión logística; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión logística; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de envíos; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para el almacenamiento electrónico de datos; suministro de uso temporal de software informático no descargable para almacenar, organizar, editar y compartir fotografías; almacenamiento de datos electrónicos; servicios de copia de seguridad y recuperación de datos; servicios de intercambio de archivos, en concreto, suministro de un sitio web con tecnología que permite a los usuarios cargar y descargar archivos electrónicos; alojamiento de contenido digital en Internet; hospedaje, creación y mantenimiento de sitios web; servicios informáticos, en concreto, servicios de proveedores de alojamiento en la nube; suministro de motores de búsqueda para Internet; servicios informáticos, principalmente, creación de índices de información, sitios web y recursos basados en redes informáticas; servicios informáticos principalmente, hospedaje de instalaciones web en línea para terceros para organizar y llevar a cabo reuniones, encuentros y debates interactivos en línea; servicios informáticos, principalmente, carga de música y fotografías en Internet para terceros; servicios informáticos, principalmente, crear una comunidad en línea para que los usuarios registrados participen en discusiones, obtengan comentarios de sus pares, formen comunidades virtuales y participen en servicios de redes sociales en los campos de libros, programas de televisión, películas, música, entretenimiento, videojuegos, ficción y no ficción; creación de una comunidad en línea para conectar jugadores, equipos y ligas de videojuegos con el fin de organizar juegos y actividades deportivas; suministro de un sitio web con tecnología que crea canales personalizados de películas, programas de televisión, vídeos y música para escuchar, ver y compartir; suministro de un sitio web basado en suscripción con música no descargable, radio, películas, programas de televisión, vídeos e información sobre música, álbumes, artistas y canciones; suministro de un sitio web en línea con tecnología que permite a los usuarios compartir mejoras de videojuegos y estrategias de juegos; acceso a un sitio web con tecnología para la gestión de bases de datos; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión de ventas; suministro de un sitio web con tecnología para el servicio al cliente; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión de precios; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión de inventario; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión logística; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión de envíos; suministro de un sitio web con tecnología para programar envíos y entregas; suministro de un sitio web con tecnología para el cumplimiento de pedidos; suministro de un sitio web con tecnología para el procesamiento de pagos; suministro de un sitio web con tecnología para crear, gestionar y difundir publicidad, promociones y marketing; suministro de un sitio web con tecnología para compartir información sobre productos, servicios y ofertas, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-960
 Fecha de presentación: 2022-02-23
 Fecha de emisión: 4 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Amazon Technologies, Inc.
 Domicilio: 410 Terry Ave N., Seattle, Washington 98109, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

prime

G.

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Software informático descargable y grabado para reproducir, difundir, transmitir, distribuir, reproducir, organizar y compartir música, audio, video, juegos y otros datos; software informático descargable y grabado para su uso en la creación, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de archivos de texto, datos, imágenes y audio y video; software informático descargable y grabado para que los usuarios puedan ver o escuchar contenido de audio, video, texto y multimedia; software informático descargable y grabado para crear y facilitar el acceso de los usuarios a bases de datos de información y datos en las que se pueden realizar búsquedas; software de motor de búsqueda descargable y grabado; software informático descargable y grabado para acceder a información en línea; software informático descargable y grabado para compras en línea; software informático descargable y grabado para la gestión de bases de datos; software informático descargable y grabado para la gestión de precios; software informático descargable y grabado para su uso en la industria minorista; software informático descargable y grabado para su uso en el comercio electrónico y la industria minorista, principalmente, software para transacciones en puntos de venta; software informático descargable y grabado para el cumplimiento de pedidos; software informático descargable y grabado para la gestión de inventarios; software informático descargable y grabado para facilitar pagos y transacciones en línea; software informático descargable y grabado para el procesamiento de pagos; software informático descargable y grabado que proporciona servicios de venta minorista y de pedidos para una amplia variedad de productos de consumo; software informático descargable y grabado para su uso en la difusión de publicidad para terceros; software informático descargable y grabado para difundir información sobre descuentos en productos de consumo; software informático descargable y grabado para compartir información sobre productos, servicios y ofertas; software informático descargable y grabado para su uso en el escaneo de códigos de barras y comparación de precios; software informático descargable y grabado para crear, gestionar y difundir publicidad, promociones y marketing; software informático descargable y grabado para programar envíos y entregas; software informático descargable y grabado para la gestión de envíos; software informático descargable y grabado para la gestión logística; software informático descargable y grabado para el suministro de contenido inalámbrico; software informático descargable y grabado para el almacenamiento electrónico de datos; software informático descargable y grabado para almacenar, organizar, editar y compartir fotografías; software informático descargable y grabado para el reconocimiento de imágenes y voz; software informático descargable y grabado para doméstica; software de navegador de Internet descargable y grabado; software informático descargable y grabado para comprar, acceder y ver películas, programas de televisión, videos, música y contenido multimedia; software de juegos descargable y grabado; archivos de música descargables; películas descargables y películas con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas proporcionadas a través de un servicio de video a la carta; películas y programas de televisión descargables con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas, y grabaciones de audio y video con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; medios digitales, principalmente, discos de video digitales pregrabados, discos versátiles digitales; grabaciones de audio y video descargables, DVD y discos digitales de alta definición con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; archivos de audio descargables, archivos multimedia, archivos de texto, documentos escritos, material de audio, material de video y juegos con contenido de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; libros de ficción descargables sobre una variedad de temas, libros electrónicos descargables en el campo de historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas y audiolibros en el campo de historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; tarjetas de regalo codificadas magnéticamente, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-965
 Fecha de presentación: 2022-02-23
 Fecha de emisión: 5 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Amazon Technologies, Inc.
 Domicilio: 410 Terry Ave N., Seattle, Washington 98109, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

prime

G.

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro de publicaciones electrónicas no descargables en forma de libros, revistas, publicación periódica, folletos, diarios, boletines y periódicos en los campos del arte, biografía, negocios, niños y adultos jóvenes, comedia, historietas, drama, economía, educación, entretenimiento, moda, ficción, finanzas, comida, geografía, pasatiempos, historia, ley, estilo de vida, literatura, medicina, música, naturaleza, no ficción, novelas, paternidad, política, religión, romance, ciencia, ciencia ficción, tecnología, autoayuda, espiritualidad, deportes, estilo, tecnología y viajes; préstamo y alquiler de libros, audiolibros y otras publicación suministro de videos, película, películas y programas de televisión no descargables a través de un servicio de video a la carta, servicios alquiler de películas y videos; servicios de esparcimiento, principalmente, suministro de música pregrabada no descargable y programas de audio con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas, de información en el campo de la música, y comentarios artículos sobre música, todo en línea a través de una red informática mundial; suministro de videojuegos en línea; suministro de software de juegos en línea no descargable; suministro de información en línea sobre juegos informáticos y mejoras para juegos; publicación reseñas; información de entretenimiento; servicios de entretenimiento, principalmente, en forma de representaciones visuales y de audio en vivo, principalmente, espectáculos musicales, de variedades, de noticias y de comedia; publicación de productos de imprenta publicación de libros, audiolibros, periódicos, revistas y revistas web; edición de publicaciones electrónicas; servicios de imágenes, digitales; producción y distribución de películas, programas de televisión y videos; creación y desarrollo de conceptos para películas programas de televisión; servicios de grabación de audio) video; suministro de programación de radio en línea; servicios de edición digital de audio, video y multimedia; suministro de información, noticias y comentarios en el ámbito de la música; suministro información, (noticias) comentarios en el ámbito de las reseñas de audiolibros con fines de entretenimiento; presentación de conciertos y actuaciones musicales en directo; servicios de producción musical; servicios de publicación de música; publicación multimedia de juegos; producción de software de videojuegos y juegos informáticos; alquiler de videojuegos; servicios de esparcimiento, principalmente, actuaciones en directo de jugadores de videojuegos; servicios de esparcimiento; principalmente, suministro de videos no descargables en línea en el ámbito de los videojuegos con videojuegos jugados por terceros; servicios de entretenimiento, principalmente, suministro de entorno virtuales en los que los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de ocio o de entretenimiento; servicios de entretenimiento, principalmente, suministro de ropa, colores, insignias, herramientas y armas virtuales no descargables en línea para su uso en entorno virtuales creados con fines de entretenimiento; suministro de un portal de sitio web en línea para que los consumidores jueguen y participen en juegos en línea y juegos electrónicos en línea con fines recreativos de juegos informáticos; organización y dirección de competiciones y torneos deportivos para jugadores de videojuegos; organización de ligas de videojuegos; facilitación de un sitio web con valoraciones, reseñas y recomendaciones de usuarios sobre eventos y actividades en los campos del entretenimiento y la educación; acceso a un sitio web con clasificaciones y reseñas de programas de televisión, películas, videos, música, guiones, guiones, libros y contenido de videojuegos; suministro de noticias, información y comentarios en línea en el campo del entretenimiento; diarios en línea, principalmente, blogs con información sobre entretenimiento; servicios de entretenimiento, principalmente, elaboración de perfiles de músicos, artistas y bandas mediante el suministro de video clips no descargables de actuaciones musicales a través de una red informática mundial; organización de concursos; servicios de sorteos; servicios de sorteos prestados a través de una red informática mundial que aloja sorteos y concursos en línea para terceros, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-286
 Fecha de presentación: 2022-01-14
 Fecha de emisión: 2 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Industrial de Alimentos, E. y L., S.A. de C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Caroll Marie Vilorio Muchnik
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

YABAPEÑO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Salsa de chiles picantes, chile en hojuelas y condimentos, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-283
 Fecha de presentación: 2022-01-14
 Fecha de emisión: 2 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Industrial de Alimentos, E. y L., S.A. de C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Caroll Marie Vilorio Muchnik
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

YABANERO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones: Se emite aviso en base al Artículo No. 11 del Régimen de Propiedad Intelectual.
J.- Para Distinguir y Proteger: Salsa de chiles picantes, chile en hojuelas y condimentos, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-285
 Fecha de presentación: 2022-01-14
 Fecha de emisión: 2 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Industrial de Alimentos, E. y L., S.A. de C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Caroll Marie Vilorio Muchnik
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

YABAYENE

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Salsa de chiles picantes, chile en hojuelas y condimentos, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2022-284
 Fecha de presentación: 2022-01-14
 Fecha de emisión: 2 de mayo de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Industrial de Alimentos, E. y L., S.A. de C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Caroll Marie Vilorio Muchnik
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

YABASCO

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Salsa de chiles picantes, chile en hojuelas y condimentos, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-6319
 Fecha de presentación: 2021-11-17
 Fecha de emisión: 20 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Industrial de Alimentos, E. y L., S.A. de C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 Carol Marie Vilorio Muchnik
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se protegen los elementos denominativos "CHILE" y "FUEGO", contenidos en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Salsa de chiles picantes, chile en hojuelas y condimentos, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022

Número de Solicitud: 2021-907
 Fecha de presentación: 2021-02-25
 Fecha de emisión: 8 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L.
 Domicilio: COLONIA LOS ANGELES, EDIFICIO PHARMA INTERNACIONAL; TEGUCIGALPA M.D.C., Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

VICTORIA ALEJANDRA RAMOS ESTRADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DECLOCAR**

G.-

DECLOCAR.

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico para proceso infecciosos, inflamatorios y alergias de la vías respiratorias, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022

Número de Solicitud: 2022-1686
 Fecha de presentación: 2022-04-01
 Fecha de emisión: 19 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET JAMES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VANRAFIA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Antiinfecciosos: antiinflamatorios: productos farmacéuticos antibacterianos: antibióticos; preparaciones antifúngicas, antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares: preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central: preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales. preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune. el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario, preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y condiciones oculares: preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardiaco, preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunitario: preparaciones

farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención el tratamiento de enfermedades de los huesos: preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma. de la clase 5

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022

Número de Solicitud: 2022-1674
 Fecha de presentación: 2022-04-01
 Fecha de emisión: 19 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Novartis AG
 Domicilio: 4002 Basel, Suiza

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

JESSICA REGINA COINDET JAMES

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SPEVOLZA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Antiinfecciosos: antiinflamatorios, productos farmacéuticos antibacterianos: antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y condiciones oculares: preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardiaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunitario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los huesos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma, de la clase 5

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022

Número de Solicitud: 2022-2472
 Fecha de presentación: 2022-05-06
 Fecha de emisión: 16 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: Servicios Especializados y Distribuidora de Instrumentos Médicos y Accesorios Sociedad Anónima de Capital Variable (SEDIMA, S.A. de C.V.).
 Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDOÑEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CENTRO ONCOLOGICO HONDUREÑO

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: La finalidad: La atención médica, aplicación de procedimientos quirúrgicos, servicios odontológicos, importación, comercialización, distribución de artículos, accesorios y equipos médicos y/o médico quirúrgicos y odontológicos; la representación de comerciantes y empresarios que fabriquen, produzcan y/o comercialicen artículos y/o equipos médicos y/o médicos quirúrgicos y odontológicos y cualquier otra actividad relacionada con la atención médico quirúrgica y odontológico; la compraventa de artículos o equipos destinados al tratamiento y recuperación de la enfermedad humana y/o de la prevención de las enfermedades humanas y el ejercicio del comercio en general así como la realización de cualesquiera otras operaciones que directa o indirectamente se relacionen con tales actividades. de la clase 50

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-343

Fecha de presentación: 2022-01-18

Fecha de emisión: 9 de mayo de 2022

Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDOÑEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MUNDI BLACK

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta "MUNDI BLACK" sin dar exclusividad al término "BLACK".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: La importación y exportación de mercadería en general, maquinaria industrial, agrícola automotriz, sus repuestos y accesorios, a la representación de casas nacionales y extranjeras, a la compra y venta de bienes raíces, así como el arriendo y subarriendo de los mismos, al financiamiento mediante préstamos o el otorgamiento de garantías a empresas e industrias, a la compra venta de mercadería en general, aires acondicionados, accesorios de refrigeración, electrodomésticos, así como la maquila y fabricación de productos de toda naturaleza, de la clase 50

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-346

Fecha de presentación: 2022-01-18

Fecha de emisión: 9 de junio de 2022

Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
 Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDOÑEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (50)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

MEGA MUNDI BLACK

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "MEGA MUNDI BLACK" sin dar exclusividad a ninguno de los términos de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: La importación y exportación de mercadería en general, maquinaria industrial, agrícola automotriz, sus repuestos y accesorios, a la representación de casas nacionales y extranjeras, a la compra y venta de bienes raíces, así como el arriendo y subarriendo de los mismos, al financiamiento mediante préstamos o el otorgamiento de garantías a empresas e industrias, a la compra venta de mercadería en general, aires acondicionados, accesorios de refrigeración, electrodomésticos, así como la maquila y fabricación de productos de toda naturaleza, de la clase 50

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5361

Fecha de presentación: 2021-10-14

Fecha de emisión: 23 de febrero de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CAMELOT INTERNATIONAL, LLC

Domicilio: 38124 SUMMER WOOD AVE. PRAIRIEVILLE, LA. 70769 LOUISIANA, Estado Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LEONEL MEDRANO IRIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****CICUMBA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: Diseño caprichoso de una mazorca de maíz color amarilla sobre la palabra Cicumba (la palabra Cicumba en letras de color Rojo).

J.- Para Distinguir y Proteger: Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, levadura, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

DENIS OMAR TURCIOS HERRERA

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-2470

Fecha de presentación: 2022-05-06

Fecha de emisión: 16 de junio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: AIRE FRÍO DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

FRANCIS RODOLFO PARRALES ORDONÉZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (11)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****AMERICOLD****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: Los colores Negro y Azul tal como aparece en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 A. y 7 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-3714
 Fecha de presentación: 2021-07-22
 Fecha de emisión: 11 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ALAS DORADAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: SAN JUAN OPICO, EL SALVADOR, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Luis Alejandro Matamoros Quilico

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CAREZZA

G.**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Papel higiénico, papel toalla, servilletas de papel, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2020-24112
 Fecha de presentación: 2020-11-23
 Fecha de emisión: 22 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BEMISAL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Santa Ana, departamento de Santa Ana, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LUIS ALEJANDRO MATAMOROS QUILICO

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

EMPAKALO

G.**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bolsas de papel, de cartón o de plástico para compras (con o sin asa); bolsas de papel para regalos; bolsas de papel con fondo cuadrado; bolsas de papel, cartón o de plástico para uso de tiendas y comercios, no incluidos en otras clases; papel para regalo; pliegos de papel para envolver comida; papel antigrasa, papel encerado y papel de aluminio; papeles, bolsas de papel y cajitas de cartón para todo tipo de productos alimenticios, bolsas de papel o de plástico para panadería, de la clase 16.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2020-24114
 Fecha de presentación: 2020-11-23
 Fecha de emisión: 14 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BEMISAL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Santa Ana, departamento de Santa Ana, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: mixta

D.- APODERADO LEGAL

LUIS ALEJANDRO MATAMOROS QUILICO

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

EMPAKALO

G.

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege Empakalo, los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta no se protege.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bolsas de papel, de cartón o de plástico para compras (con o sin asa); bolsas de papel para regalos; bolsas de papel con fondo cuadrado; bolsas de papel, cartón o de plástico para uso de tiendas y comercios, no incluidos en otras clases; papel para regalo; pliegos de papel para envolver comida; papel antigrasa, papel encerado y papel de aluminio; papeles, bolsas de papel y cajitas de cartón para todo tipo de productos alimenticios, bolsas de papel o de plástico para panadería, de la clase 16.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2020-24113
 Fecha de presentación: 2020-11-23
 Fecha de emisión: 22 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BEMISAL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Santa Ana, departamento de Santa Ana, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LUIS ALEJANDRO MATAMOROS QUILICO

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bolsas de papel, de cartón o de plástico para compras (con o sin asa); bolsas de papel para regalos; bolsas de papel con fondo cuadrado; bolsas de papel, cartón o de plástico para uso de tiendas y comercios, no incluidos en otras clases; papel para regalo; pliegos de papel para envolver comida; papel antigrasa, papel encerado y papel de aluminio; papeles, bolsas de papel y cajitas de cartón para todo tipo de productos alimenticios, bolsas de papel o de plástico para panadería, de la clase 16.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2020-24111
 Fecha de presentación: 2020-11-23
 Fecha de emisión: 21 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: BEMISAL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Santa Ana, departamento de Santa Ana, El Salvador.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LUIS ALEJANDRO MATAMOROS QUILICO

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bolsas de papel, de cartón o de plástico para compras (con o sin asa); bolsas de papel para regalos; bolsas de papel con fondo cuadrado; bolsas de papel, cartón o de plástico para uso de tiendas y comercios, no incluidos en otras clases; papel para regalo; pliegos de papel para envolver comida; papel antigrasa, papel encerado y papel de aluminio; papeles, bolsas de papel y cajitas de cartón para todo tipo de productos alimenticios, bolsas de papel o de plástico para panadería, de la clase 16.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-558
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PENSACOLA CHRISTIAN COLLEGE, INC.
 Domicilio: 250 BRENT LANE, PENSACOLA FLORIDA 32503, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ABEKA****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Libros de texto, cuadernos de trabajo, currículos de enseñanza, cuadernos de examen, tablas y fichas de la clase 16.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-559
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PENSACOLA CHRISTIAN COLLEGE, INC.

Domicilio: 250 BRENT LANE, PENSACOLA FLORIDA 32503, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (38)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ABEKA****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Transmisión de material sonoro, visual y audiovisual a través de una red informática mundial de las clases 38.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-560
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: PENSACOLA CHRISTIAN COLLEGE, INC.

Domicilio: 250 BRENT LANE, PENSACOLA FLORIDA 32503, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ABEKA ACADEMY****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios educativos, es decir, impartir cursos de enseñanza por correspondencia y a distancia de nivel primario y secundario, de la clase 41.-

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-557
 Fecha de presentación: 2022-01-26
 Fecha de emisión: 6 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: PENSACOLA CHRISTIAN COLLEGE, INC.

Domicilio: 250 BRENT LANE, PENSACOLA FLORIDA 32503, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ABEKA****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Grabaciones de audio y video con cursos de enseñanza en los niveles de primaria, secundaria y formación de profesores, todos ellos en el ámbito de las matemáticas, la economía doméstica, las ciencias, el inglés, la historia, la caligrafía, los estudios bíblicos, el arte, la lectura, la música, las ciencias sociales, la literatura, la salud, la geografía, la escritura creativa, la fonética, el teclado y el procesamiento de documentos, y las lenguas extranjeras, de la clase 9

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2021-850
 Fecha de presentación: 2021-02-24
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Grupo Deware, S.A.

Domicilio: Comayagua, departamento de Comayagua, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sandra Yadira Amaya Valladares

E.- CLASE INTERNACIONAL (2)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****MASTERGEL****G.****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Pinturas, de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2022.

Número de Solicitud: 2022-445
 Fecha de presentación: 2022-01-21
 Fecha de emisión: 5 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Eisai R&D Management Co., Ltd.
 Domicilio: 6-10, Koishikawa 4-chome, Bunkyo-ku, Tokyo 112-8088, Japón.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

Leqembi

G.**Leqembi****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de la enfermedad de alzheimer y trastornos relacionados, deterioro cognitivo y demencia de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-385
 Fecha de presentación: 2022-01-19
 Fecha de emisión: 5 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ISRAEL GARCIA RAMIREZ.
 Domicilio: VALLADOLID NÚMERO SETENTA Y DOS, ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS MIL SETECIENTOS, CIUDAD MÉXICO, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GALLANTDALE

G.**GALLANTDALE****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Vestuario y uniformes de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2019-32058
 Fecha de presentación: 2019-07-25
 Fecha de emisión: 14 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VICTORIA'S SECRET STORES BRAND MANAGEMENT, LLC
 Domicilio: 4 Limited Parkway, Reynoldsburg, OH 43068. Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO CASCO FORTIN.

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

VICTORIA'S SECRET PERFECT ESSENTIALS

G.**VICTORIA'S SECRET PERFECT ESSENTIALS****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Lavado de cuerpo, crema para el cuerpo, mantequilla corporal, loción corporal, leche corporal, exfoliación corporal, crema de mano, perfume, agua de perfume, agua de tocador, preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel, principalmente, rociadores para el cuerpo, atomizadores para el cuerpo, preparaciones no medicinales para el cuidado de los labios, brillo de labios, mascarillas faciales, mascarillas corporales, bombas de baño, sales de baño no medicinales. de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-5316
 Fecha de presentación: 2021-10-13
 Fecha de emisión: 27 de junio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO FLEXI DE LEON, S.A.P.I. DE C.V.
 Domicilio: Boulevard Francisco Villa 201, Interior 1, Colonia Oriental, C.P. 37510, en León, Guanajuato, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS.

E.- CLASE INTERNACIONAL (18)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

FXI BY FLEXI

G.**FXI BY FLEXI**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación únicamente en su conjunto sin dar exclusividad sobre los términos por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pieles curtidas, pieles de animales, pieles de ganado, billeteras y carteras de bolsillo de la clase 18.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-972
 Fecha de presentación: 2022-02-23
 Fecha de emisión: 6 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: LABORATORIOS SAVAL, S.A.
 Domicilio: Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva No. 4600, Renca, Santiago, Chile.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

EUROLOS

G.**EUROLOS****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Antihipertensivo de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6158
 Fecha de presentación: 2021-11-12
 Fecha de emisión: 15 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TANIA MICHELLE SALGADO ROMERO

Domicilio: COL. MIRAFLORES SUR, 3RA. ETAPA, PORTON #1, LOTE 15, HONDURAS

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Kristhel Indira Rivera López

E.- CLASE INTERNACIONAL (28)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LA CATRACHITA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Juegos de mesa (lotería específicamente) de la clase 28.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fidel Antonio Medina Castro
 Registrador Legal

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3650
 Fecha de presentación: 2022-06-23
 Fecha de emisión: 26 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MARIA CONCEPCION CASTILLO

Domicilio: COMAYAGÜELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, COLONIA LOMAS DEL NORTE, BLOQUE 34, CASA NUMERO 3, HONDURAS.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Delmy Vanessa Espinoza Varela

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

VICFER

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Imagen de perro y gato y las huellas dentro de los círculos de la marca.

J.- Para Distinguir y Proteger: Talco antipulgas para perros y gatos; talco para alergias en perros y gatos, calcio bebible y en tabletas para perros y gatos, vitaminas bebibles y en tabletas para perros y gatos; antiparasitario oral en líquido y tabletas para perros y gatos; jabón antipulgas para perros y gatos; shampoo insecticida para matar pulgas y garrapatas en perros y gatos; insecticida de uso doméstico en spray para control de plagas de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Martha Maritza Zamora Ulloa
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-947
 Fecha de presentación: 2022-02-22
 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SAWA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: 16 calle 6-72 Centro Comercial La Estación, Local N1-R1, zona 10, Guatemala, Guatemala.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

José Roberto Tijerino Inestroza

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

FRIDAS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Salsas (condimentos) y especias; tortillas, pastas de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Maria Lidia Paz Salas
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3668

Fecha de presentación: 2022-06-23

Fecha de emisión: 26 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: IMPERIA INTERCONTINENTAL, INC.

Domicilio: Avenida Aquilino de la Guardia, BICSA Financial Center, PH Piso 42, Corregimiento Bella Vista, Ciudad de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

Emmy Danielle Padilla Ponce

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; gestión financiera; servicios de banca móvil; emisión de tarjetas de crédito y operaciones de cambio de criptoactivos de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Maria Lidia Paz Salas
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3669

Fecha de presentación: 2022-06-23

Fecha de emisión: 25 de julio de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: IMPERIA INTERCONTINENTAL, INC.

Domicilio: Avenida Aquilino de la Guardia, BICSA Financial Center, PH Piso 42, Corregimiento Bella Vista, Ciudad de Panamá, Panamá.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

Emmy Danielle Padilla Ponce

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Software descargable para gestión de transacciones financieras, monetarias y bancarias y software descargable para la gestión de transacciones con criptomonedas mediante la tecnología de cadena de bloques de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-3779
 Fecha de presentación: 2022-06-28
 Fecha de emisión: 5 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED
 Domicilio: 2-7-1, Nihonbashi, Chuo-ku, Tokyo 103-6020, Japón

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PLANITY MAX

G.-**PLANITY MAX****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Insecticidas, fungicidas, herbicidas y preparaciones para matar malas hierbas y destruir animales dañinos de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Franklin Omar López Santos
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6717
 Fecha de presentación: 2021-12-02
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Ekaterra Group IP Holdings B.V.
 Domicilio: Weena 455 3013 AL Rotterdam, Reino de los Países Bajos

B.- PRIORIDAD:

Se otorga Prioridad No. 1444094 de fecha 02/06/2021 de Benelux.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Casco Fortín

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Café, café artificial; té; productos de té; extractos de té; helado; té helado carbonatado y no carbonatado; polvos de mezcla de té helado; infusiones y tés de hierbas no medicinales; cacao; harinas y preparaciones a base de cereales; pasteles confitería; chocolate; postres galletas; helado; helados de agua; productos de confitería congelados; hierbas en conserva de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

María Lidia Paz Salas
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2022-108
 Fecha de presentación: 2022-01-06
 Fecha de emisión: 18 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: CONTINENTAL EXCHANGE SOLUTION, INC.
 Domicilio: 7001 Village Drive, Suite 200, Buena Park, California 90621, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga Prioridad No. 97134195 de fecha 19/11/2021 de Estados Unidos de América

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Software como servicio con software de comercio electrónico para procesar pagos directos para comerciantes y particulares; suministro de software no descargable a través de un sitio web; almacenamiento electrónico de criptomonedas; prestación de servicios de autenticación de usuarios de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Claudia Jacqueline Mejía Anduray
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6718
 Fecha de presentación: 2021-12-02
 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Ekaterra Group IP Holdings B.V.
 Domicilio: Weena 455 3013 AL Rotterdam, Reino de los Países Bajos

B.- PRIORIDAD:

Se otorga Prioridad No. 1444094 de fecha 02/06/2021 de Benelux.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Casco Fortín

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas no alcohólicas; bebidas sin alcohol; bebidas deportivas; bebidas energizantes; aguas minerales gaseosas; agua aromatizada; bebidas carbonatadas y no carbonatadas; bebidas y zumos de frutas; jugos de vegetales; siropes y otras preparaciones no alcohólicas para hacer bebidas de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

María Lidia Paz Salas
 Registro de la Propiedad Industrial

7, 23 S. y 11 O. 2022.

Número de Solicitud: 2021-6122
 Fecha de presentación: 2021-11-03
 Fecha de emisión: 10 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Bayer Intellectual Property GmbH
 Domicilio: Alfred-Nobel-Str. 10, 40789 Monheim am Rhein, Alemania

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Leonardo Pablo Casco Alvarado

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****TAB C****G.-****TAB C****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas y médicas; suplementos de hierbas; preparaciones de hierbas medicinales de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fidel Antonio Medina Castro
 Registrador Legal

7, 23 S. y 11 O. 2022.